



CORPORACION  
**MAPFRE**

---

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, cúpleme comunicar a esa Comisión que CORPORACION MAPFRE, a través de sus filiales en Puerto Rico (GRUPO PRAICO), ha llegado a un acuerdo de compraventa con QUEENS POINTE FINANCIAL SERVICES COMPANY mediante el cual, una vez cumplidas determinadas condiciones, adquirirá las acciones representativas del capital social de la entidad de seguros norteamericana CONSOLIDATED PROPERTY & CASUALTY (CPC), especializada en Seguros de Daños (Automóvil y Multirriesgo, básicamente), que desarrolla sus actividades en el territorio del Estado de Florida. Su volumen de primas a 30 de junio de 2001 ascendía a 5,4 millones de dólares, y sus fondos propios a 6,2 millones. El precio acordado para esta adquisición es de 6,3 millones de dólares USA.

Esta adquisición forma parte de la reorganización de las operaciones de seguro directo en Florida, actualmente gestionadas a través del GRUPO PRAICO.

Madrid, 11 de diciembre de 2001